



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
HUANCAVELICA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

FE DE ERRATAS A LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 290-2021-MPT
DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2021

A fin de realizar la rectificación del error tipográfico que se incurrió en el Artículo Primero de la referida Resolución de Alcaldía, es en cuanto a lo consignado al número de DNI del administrador del manejo de la Cuenta Corriente de la Municipalidad del Centro Poblado Pilcos, distrito de Colcabamba, provincia de Tayacaja-Huancavelica;

DICE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los responsables del manejo de la Cuenta Corriente de la Municipalidad del Centro Poblado Pilcos, distrito de Colcabamba, provincia de Tayacaja-Huancavelica, según el detalle siguiente:

TITULARES

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DNI
MORALES QUISPE, WILMER	ADMINISTRADOR	41549061
CARDENAS REYES JULIANA	TESORERA	23682330

DEBE DECIR:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los responsables del manejo de la Cuenta Corriente de la Municipalidad del Centro Poblado Pilcos, distrito de Colcabamba, provincia de Tayacaja-Huancavelica, según el detalle siguiente:

TITULARES

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DNI
MORALES QUISPE, WILMER	ADMINISTRADOR	46800910
CARDENAS REYES JULIANA	TESORERA	23682330

Pampas, 11 de julio del 2022



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - HUANCAVELICA

J. Carlos Común Gavilán
ALCALDE